

Cómo la Iglesia cambió durante el Concilio

El estilo del Vaticano II

John W. O'Malley, S. J.*

HACE 40 AÑOS EL CONCILIO VATICANO II INTENTÓ LLEVAR A CABO CIERTOS CAMBIOS FUNDAMENTALES EN EL MODO COMO LA IGLESIA OPERA, LOS CUALES, DE SER PUESTOS EN PRÁCTICA, PUEDEN CONTRIBUIR MUCHO A SOLUCIONAR LA SITUACIÓN PRESENTE. EL VATICANO II, EN CONTINUIDAD

CON CONCILIOS ANTERIORES, FUE CIERTAMENTE ORIGINAL EN DIVERSOS ASPECTOS, PERO LO MÁS PROPIO FUE SU LLAMADO A HACER CAMBIOS EN EL ESTILO DE LA IGLESIA.



Cardenales Bea y Liénart

se cumple incluso para algo tan radical como el reconocimiento del cristianismo por el emperador romano Constantino en el siglo IV.

Inmediatamente después del Concilio, los participantes lo aclamaron como “el término de la Contrarreforma”, “el término de la era constantiniana” e incluso como un “nuevo Pentecostés”. Bueno, todos nos entusiasmos a veces. Actualmente estas expresiones pueden parecer exageradas, a pesar de que en mi opinión las dos primeras captaron aspectos esenciales de los cambios efectuados por el Concilio. De cualquier modo, tales expresiones indican que, en aquel momento, quienes habían participado en el Concilio estaban convencidos de que algo de profunda significación había ocurrido.

¿QUÉ OCURRIÓ?

Si algo de gran importancia ocurrió, ¿qué fue? ¿Qué hizo el Concilio? ¿Qué cambios realizó? Es fácil citar algunas cosas obvias que marcaron una real diferencia de la práctica católica previa. Por ejemplo, los católicos actualmente pueden rezar con sus vecinos protestantes y celebrar matrimonios y funerales en Iglesias protestantes, prácticas que estaban absolutamente prohibidas antes del Concilio. Hace varios años atrás, el papa Juan Pablo II se reunió con los líderes de otras creencias en Asís y rezó con ellos. Esto hubiese sido impensado antes del Concilio, y se constituye como un buen ejemplo del “término de la Contrarreforma”.

Antiguamente, hubiese sido imposible que la teología católica no sostuviese el ideal de que el catolicismo debía

* Profesor de historia de la Iglesia en el Weston Jesuit School of Theology in Cambridge, Mass. El texto fue editado de la versión original publicada en la revista *America*, de febrero de 2003.

Como muchos otros estudiosos, detecto tres tendencias o modos de interpretar el Concilio. La primera interpretación y la de menor importancia, ve el Concilio como una *aberración*. El Espíritu Santo de algún modo dormitó, al menos durante parte del Concilio. Los más moderados dentro de esta tendencia simplemente tratan de ignorar el Vaticano II, como si nunca hubiese existido.

La segunda interpretación parece ser la principal en estos días e incluso puede describirse como semi-oficial. Según este grupo, el Concilio llevó a cabo ajustes en la manera como expresamos algunas enseñanzas e hizo otros cambios, particularmente en la liturgia, pero no efectuó ningún quiebre significativo con el pasado. Ciertamente no hizo ningún

quiebre en la “gestión”, en la forma en que “operamos” día a día. El Concilio fue un momento de gran celebración y quizás de exagerada exuberancia, que culminó en ciertas deplorables aberraciones, las que aún requieren corrección. De todos modos, el Vaticano II ya terminó. Ahora, tal como antes del Concilio, todo sigue igual, se opera como era lo acostumbrado.

La tercera forma de interpretación, a la que me adscribo, es la que ve al Vaticano II haciendo un significativo quiebre con el pasado. Si estoy en lo correcto, esto no es nada a lo que haya que temerle. Incluso las discontinuidades más radicales de la historia tuvieron lugar dentro de fuertes corrientes de continuidad. Una continuidad más profunda ha marcado, casi por definición, cada gran cambio en la historia de la Iglesia. Esto

establecerse como la religión oficial de cada nación. El “Decreto de libertad religiosa” cambió todo eso y, en consecuencia, marcó el “fin de la era constantiniana”. Las disputas en el Concilio sobre los decretos de ecumenismo y libertad religiosa se llevaron a cabo no sólo con una gran pasión, sino que casi como si fuesen asuntos de vida o muerte, especialmente por aquellos que estaban en oposición. Esta minoría, que era reducida pero inteligente y fieramente leal a la Iglesia, estaba por completo convencida de que esos decretos eran cambios tan radicales que no podrían ser tolerados. Al verlos como cambios de gran magnitud, creo que ellos tenían razón, aun cuando el lenguaje de los documentos sugiere en forma muy tenue que el Concilio hubiera decidido conducir a la Iglesia por un camino significativamente nuevo.

Estos y otros importantes cambios que el Concilio llevó a cabo expresan la naturaleza conciliar singular y no convencional. Sin embargo, son cambios específicos. ¿Existió un cambio más general e incluso más fundamental? ¿Un cambio que rebase todos los documentos conciliares y que revele lo que a veces se denomina “el espíritu del Concilio”? Sí, existió y puede describirse de un modo un tanto menos vago que el mero “espíritu del Concilio”. A él nos podemos aproximar formulando una pregunta diferente. En vez de hacer preguntas relacionadas con el Concilio encabezadas con “qué”, por ejemplo ¿qué le enseñó el Concilio a la futura Iglesia?, debemos hacernos preguntas usando la palabra “cómo”: ¿cómo le enseñó a ser a la Iglesia? Es decir, no preguntar *qué* es, sino *cómo* es la Iglesia.

UN CAMBIO EN EL ESTILO

El Vaticano II trató fundamentalmente acerca de la Iglesia. Ese fue su centro de gravedad. De hecho, preguntó y respondió la interrogante básica que apuntaba al “qué”: ¿Qué es la Iglesia? A esta pregunta le dio respuestas tradicionales, aunque tomó distancia de las formulaciones del siglo XIX, como la “socie-

dad perfecta” y la “sociedad esencialmente doctrinal”. Dio un relieve especial a la Iglesia como “pueblo de Dios”. Ese énfasis era “nuevo”. Sin embargo, realmente no tan nuevo, ya que hasta la Reforma la definición estándar de la Iglesia en el catecismo fue “la congregación de los fieles cristianos gobernados e iluminados por Dios nuestro Señor”, que apuntaba hacia lo mismo. La Iglesia son los cristianos que la conforman, sin importar cuál sea su estatus eclesiástico. Hay un carácter horizontal en el acento de estas expresiones. Dicho carácter nos transporta a la profunda interrogante que el Concilio se planteó: “¿Cómo es la Iglesia?” Allí es donde el Vaticano II se vuelve radical y es el aspecto que se torna especialmente relevante en nuestros días. ¿Cómo es la Iglesia? Vale decir, ¿qué tipo de procedimientos utiliza?, ¿qué clase de relaciones promueve entre sus miembros? ¿cuál es su estilo como institución? Esa

estamos refiriendo al contenido.

Estilo: no existe otro aspecto del Vaticano II que lo haya hecho destacarse tan impresionantemente de todos los Concilios anteriores, por consiguiente, sugiere este quiebre con el “funcionamiento acostumbrado”. No existe otro aspecto que indique de modo tan eficaz que es necesaria una nueva forma de interpretación si queremos entender y descubrir el “espíritu” de la Iglesia. Radicalmente, el Concilio abandonó en gran parte el lenguaje lacónico, técnico, jurídico y punitivo empleado en Concilios anteriores. ¡Cree esto, si no...! ¡Comportate así, si no...! A diferencia de otros Concilios, el Vaticano II no incluyó penalizaciones a los incumplimientos de sus directivas, no puede interpretarse como un tratado sobre delitos y sus castigos, como lo fueron muchos Concilios anteriores.

El estilo del Vaticano II fue invitador. Ello era nuevo para un Concilio, por

¿CÓMO ES LA IGLESIA? VALE DECIR, ¿QUÉ TIPO DE PROCEDIMIENTOS UTILIZA?, ¿QUÉ CLASE DE RELACIONES PROMUEVE ENTRE SUS MIEMBROS? ¿CUÁL ES SU ESTILO COMO INSTITUCIÓN? ESA ES LA PRINCIPAL PREGUNTA QUE EL VATICANO II FORMULÓ Y RESPONDIÓ.

es la principal pregunta que el Vaticano II formuló y respondió. En su respuesta utilizó un vocabulario específico que reflejó y explicitó el tipo de estilo que implicaba.

¿Qué se puede decir acerca de los documentos del Vaticano II, que los hicieron tan únicos en la historia de los Concilios? Fue su estilo. Todos sabemos que tan sorprendente cambio de lenguaje (debíésemos decir la adopción de un nuevo juego de palabras) indica un profundo cambio de conciencia y de personalidad y no puede catalogarse como un “mero” cambio de estilo. Además, sabemos que el contenido y el modo de expresión están intrínsecamente relacionados, ya que no existe pensamiento sin expresión. Al referirnos al estilo, al mismo tiempo nos

el hecho de que reprodujo notablemente el estilo que los Padres de la Iglesia usaron en sus sermones, tratados y comentarios hasta la llegada de la Escolástica en el siglo XIII.

El estilo escolástico se basó esencialmente en la dialéctica, en el arte de debatir y de demostrar que el enemigo estaba equivocado. Sin embargo, el estilo que el Vaticano II adoptó se basó en la retórica, en el arte de persuadir y en el de encontrar terreno común, al igual que el estilo de la mayoría de los primeros Padres. Ese es el arte que permitiría que las partes inicialmente en desacuerdo se unieran por una causa común. El estilo fue invitante ya que procuró la motivación e hizo un llamado a la conversión. Buscó ganarse la aprobación de sus en-

El mundo de la Iglesia y cambios de estilo

señanzas en vez de imponerlas.

He intentado caracterizar el estilo general del Vaticano II en unas pocas palabras. Ahora observemos cierto vocabulario específico. La palabra *diálogo* aparece con frecuencia en los documentos del Concilio. Después de él, esta palabra fue tan desvergonzadamente invocada como la panacea para todos los problemas, que se volvió penoso oírlo. Incluso hoy sigue sonando “setentera”. Esto no debería opacar las profundas implicancias del término. Por primera vez en la historia, documentos eclesiásticos oficiales promovieron el escuchar con respeto como el modo preferido de proceder, como una nueva “forma”, como un nuevo estilo eclesiástico. “Libertad

DEL ESTILO AUTOCRÁTICO

¿Cuál era el estilo que necesitaba ser cambiado y cuándo había surgido? Se trataba del estilo “moderno” que cristalizó en el siglo XIX como reacción católica a ciertos aspectos del Siglo de las Luces que recibió su más efectiva y estridente expresión en el grito de guerra de la Revolución Francesa: “Libertad, Igualdad y Fraternidad”. Ese grito derrocó el antiguo orden en Europa. Tal como fueron descabezadas las monarquías, algo similar le ocurrió a la compañera de ellas, la Iglesia. Los conventos fueron saqueados, las iglesias profanadas, sacerdotes y monjas guillotina-dos; la sangre corría por las calles. El



la discusión de los asuntos más importantes. La libertad de prensa fue otro mal de la era moderna que había que rechazar y resistir.

Un nuevo papado y un nuevo estilo papal se transforman en una entidad que enfatizaba, casi al punto de lo caricaturesco, las tensiones autoritarias de la tradición católica, que situaron a la Iglesia en contra y sobre cada persona e idea que no perteneciesen a ella. A decir verdad, Benedicto XV, Pío XI y Pío XII atenuaron estas ideas y estas políticas, sin embargo, elementos básicos de ese estilo prevalecieron hasta la víspera del Vaticano II.

Un cambio en este estilo cerrado, de ghetto, oculto, condenatorio y autoritario fue lo que el Vaticano II quiso realizar. Si el Concilio fue “el término de la Contrarreforma”, quiso aun más ser el “fin del siglo XIX”, el fin del “larguísimo” siglo XIX que se extendió hasta el siglo XX. El Concilio no quiso que la Iglesia se convirtiera en democracia y sus casi obsesivamente repetitivas afirmaciones de la autoridad papal demuestran esto fuera de toda discusión. Sin embargo, intentó redefinir cómo esta autoridad (y todas las autoridades de la Iglesia) funcionaría, por ejemplo, con respeto por la conciencia, lo que transformó a los miembros de la Iglesia de “individuos” en participantes. Esta es una “recuperación” del antiguo principio de la ley canónica: *quod omnes tangit ab omnibus approbetur* (lo que a todos concierne necesita ser aprobado por todos). El Vaticano II no quiso que la Iglesia renunciara a su rol privilegiado como maestra del Evangelio, pero insistió en que ella, como todos los bue-

RADICALMENTE, EL CONCILIO ABANDONÓ EN GRAN PARTE EL LENGUAJE LACÓNICO, TÉCNICO, JURÍDICO Y PUNITIVO EMPLEADO EN CONCILIOS ANTERIORES. ¡CREE ESTO, SI NO...! ¡COMPÓRTATE ASÍ, SI NO...!

de expresión” es un valor del mundo moderno, como bien sabemos abierto a los abusos, pero basado en el respeto por la conciencia y la dignidad de las convicciones de cada persona. El “diálogo” intentó acercar la Iglesia a esto.

El correlativo institucional del diálogo es la “colegialidad”. El término se basa en una venerable herencia canónica y teológica, pero una herencia que desde el siglo XVI ha sido prácticamente echada al olvido. El término indica la colaboración entre obispos y sus sacerdotes, entre obispos y el papado. Colaboración, no sólo consulta. Indica una ruptura con el antiguo y, por ende, imperante estilo de relación eclesiástica. Aunque los documentos del Vaticano II proporcionan un pequeño indicio de ello, sabemos de otras fuentes que el cambio de estilo en el funcionamiento de la Santa Sede, especialmente en el trato con los obispos, fue un *desideratum* especial de la mayoría de los obispos que participaron en el Concilio.

ateísmo parecía triunfar.

Si la “libertad, igualdad y fraternidad” habían derrocado lo que muchos veían como el orden divino de la sociedad, la responsabilidad directa correspondía a la revolución y a las filosofías subyacentes bajo ella. Contra ellas la Iglesia sólo podía asumir una postura intransigente. “Libertad-igualdad-fraternidad” fueron eventualmente identificadas con la “modernidad” y de este modo la modernidad se irguió con una definición aun más ideológica. Al hacerlo, la Iglesia, especialmente mediante el papa Pío IX, la rechazó con una intransigencia nunca antes vista. Al expandirse los aspectos ‘diabólicos’ de la democracia, el papado comenzó a operar de un modo cada vez más autocrático, incluso en la relación con los obispos. A comienzos del siglo XX y bajo Pío X, el Sagrado Oficio de la Inquisición comenzó a funcionar con un vigor que no se conocía desde su fundación en el siglo XVI, dispensando excomuniones y prohibiendo

nos maestros, necesitaba aprender tanto como ella enseñaba.

LA INVITACIÓN DEL CONCILIO

Entonces, ¿cuál fue la invitación que hizo el Vaticano II a la Iglesia y a cada uno de nosotros? ¿Cuál es este nuevo estilo? Creo que puedo indicar sus aspectos fundamentales en cinco puntos.

Primero, el Concilio hizo un llamado a que la Iglesia cambiara ese tipo de funcionamiento, casi exclusivamente vertical y jerárquico, por uno que tomara más en cuenta la tradición horizontal del catolicismo. Esto se manifiesta más perceptiblemente en el uso recurrente de palabras de carácter horizontal como “cooperación”, “compañerismo” y “colaboración”, que son verdaderas novedades en los documentos eclesiológicos. Las expresiones más potentes están presentes en la palabra “colegialidad”. El compañerismo y la colaboración se extienden a las relaciones entre el papa y los obispos, los obispos y los sacerdotes, los sacerdotes y los feligreses —obispos y laicos. En la repetida descripción de la Iglesia como “el pueblo de Dios” podemos ver claramente la relación intrínseca entre estilo y contenido (entre las preguntas “qué” y las “cómo”).

En segundo lugar, el Concilio invitó a la Iglesia a un estilo y a una mentalidad más acorde con el servicio que con el control. Uno de los aspectos más impresionantes del Vaticano II es la redefinición que interpuso constantemente a través de las palabras “gobernante” y “rey”, igualándolas a la palabra “servidor”. Las implicancias pastorales son inmensas. Servir efectivamente significa estar en contacto con las necesidades de aquellos que serán servidos, no proveerlos de soluciones prefabricadas.

En tercer lugar, quizás nada sorprende más en el vocabulario del Vaticano II, y lo diferencia de los Concilios anteriores, como las palabras “desarrollo”, “progreso” e incluso “evolución”. Esto es un signo de quiebre con la estructura estática de la comprensión doctrinal, con la disciplina y el estilo carac-

terísticos de todos los Concilios previos. El Vaticano II nunca utilizó la palabra “cambio”, sin embargo, se refería precisamente a eso cuando hablaba de la Iglesia. Desde luego, lo que esto implica es una importante transformación a futuro. Sugiere que sus propias cláusulas quedaban un tanto abiertas. Podemos darle un sinnúmero de interpretaciones al Concilio y a su posterior ejecución, pero no podemos decir que sus decisiones dijeran “se llega hasta aquí, y ni un paso más”. De esta manera, el estilo del Concilio estaba orientado al futuro y abierto a él.

Cuarto, el Concilio sustituyó el tradicional vocabulario de exclusión por uno de inclusión. En vez de anatemas y excomuniones, se llenó de palabras amistosas como “hermanos y hermanas” y “hombres y mujeres de buena fe”. En este punto, el lazo de amistad se extendió no sólo al resto de los cristianos, sino que a cualquier persona que quisiera trabajar por un mundo mejor.

Finalmente, se trasladó de un vocabulario sugestivo de aceptación pasiva a uno que indicase una participación activa y un compromiso. La participación activa de toda la comunidad en la misa fue fundamental y apuntó explícitamente a la reforma de la liturgia. Si la manera en que rezamos es una norma para la manera en que creemos, ¿no debería ser

también una norma para la forma como nos comportamos? Es decir, ¿no debería ser constitutiva de nuestro estilo como Iglesia?

LA AGENDA DEL VATICANO II

El Concilio trató de muchas cosas, pero lo fundamental fue lo relacionado con el estilo, el “cómo” de la Iglesia. Sobre cómo “operamos”. Se planteó la gran interrogante que aún permanece en la mente de las personas: “¿qué tipo de Iglesia queremos?” ¿Qué tipo de Iglesia debemos tener para poder funcionar efectivamente en el mundo de hoy? ¿Qué tipo de Iglesia debemos tener para manifestar que somos discípulos de Cristo? ¿Cuál es el estilo de la Iglesia? Los procedimientos de una institución son la expresión concreta de su estilo. ¿Cuáles son nuestros procedimientos? ¿Funcionan ellos con efectividad para contrarrestar esa tendencia de todas las instituciones a hundirse en la disfunción, o, más importante aun, tales procedimientos promueven la disfunción?

El Vaticano II tenía una agenda enorme. Él no puede ser interpretado en un sentido minimalista. El Vaticano II tiene aún necesidad de futura implementación, especialmente en su mayor logro, es decir, esa redefinición del estilo de operar de la Iglesia. Actualmente, esa implementación es quizás más urgente y más obvia que cuando fue identificada en el Concilio, hace casi cuatro décadas atrás. En la historia de la Iglesia, el Vaticano II no ha sido nunca más relevante que en el momento presente. ■



EL CONCILIO HIZO UN LLAMADO A QUE LA IGLESIA CAMBIARA ESE CASI EXCLUSIVAMENTE VERTICAL Y JERÁRQUICO TIPO DE FUNCIONAMIENTO POR UNO QUE TOMARA MÁS EN CUENTA LA TRADICIÓN HORIZONTAL DEL CATOLICISMO.